



OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Cuatro (04) de agosto de dos mil veintiunos (2021)

RADICADO: 05001310300419970069400

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO D EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.

HACE SABER A LOS SEÑORES(AS): MIGUEL SOSA, MARITZA SOSA, OSCAR JULIO OROZCO SOLIS, ALEJANDRA MARÍA OROZCO SOLIS, PABLO ANDRES OROZCO SOLIS, JUAN MANUEL BRAVO JIMENEZ, MONICA MARÍA HENAO MEJÍA

Que con ocasión a lo ordenado por la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, en providencia de de julio de 2021, en el trámite de la acción de tutela promovida por MIGUEL ANGEL SOSSA en contra de Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín y el Juzgado el Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, éste último Despacho dispuso mediante auto proferido el 04 de agosto de 2021:

La notificación por el medio mas expedito a quienes figuran como partes en el proceso bajo el radicado 05001310300419970069400. Por lo anterior se procede a realiza la publicación de un aviso en la entrada del edificio Mariscal Sucre y en el micrositorio de este Despacho en la página de la Rama Judicial. Así mismo de manera adjunta se publicará con el auto proferido el 03 de agosto de 2021, donde el H. Tribunal Superior de Medellín admite de la acción la tutela con radicado 05001 22 03 000 2021 00323 00.

ANEXO: INFORMACIÓN ACCIÓN DE TUTELA Y AUTO 15 DE JULIO DE 2021

Proceso	Tutela judicial (debido proceso)
Accionante	Miguel Ángel Sossa
Accionado	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín y el Juzgado el Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Radicado	05001 22 03 000 2021 0032300
-----------------	------------------------------

Se fija : 05-08-2021 a las 8:00 A.M. en la entrada del edificio Mariscal Sucre y en el Micrositio de Juzgado

MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
Secretaria